



---

# **Informe de Cuenta Pública Gestión 2016**

**Dirección Regional  
Aduana de Talcahuano**

**Claudio Cid Berman**

Director Regional Aduana de Talcahuano

Fecha Emisión: 10/04/2016

---

## Contenido

Resumen ejecutivo .....	3
Introducción .....	4
Objetivos Estratégicos.....	4
Organigrama .....	4
Jurisdicción Aduana de Talcahuano .....	6
Gestión 2016.....	7
Secretaría General .....	7
Asesoría Jurídica.....	7
Departamento de Fiscalización .....	9
Unidad de Análisis de Riesgo .....	9
Unidad de Fiscalización a Posteriori .....	10
Unidad de Drogas e Ilícitos.....	11
Departamento de Operaciones.....	12
Control Zona Primaria.....	13
Departamento de Técnicas Aduaneras .....	13
Subdepartamento Técnico .....	13
Subdepartamento de Controversia, Reposición, Reclamos y Audiencias, resultados:.....	13
Departamento Administrativo .....	14
Estadísticas.....	15
Balanza Comercial años 2016.....	15
Intercambio Comercial años 2016.....	15
Mercados y Mercancías intercambiadas años 2016.....	15
Exportaciones 2016 .....	16
Principales Puertos de Salida de Productos Exportados.....	16
Principales Regiones de Origen de los Productos Exportados.....	17
Importaciones 2016.....	19
Principales Puertos de Desembarque de las Importaciones.....	19
Principales Países de Origen de las Importaciones.....	20
Desafíos 2017 .....	22
Departamento de Técnicas Aduaneras .....	22
Departamento de Operaciones.....	22
Departamento de Fiscalización .....	22

## Resumen ejecutivo

En este informe de Cuenta Pública 2016, la Dirección Regional de Aduanas de Talcahuano viene a detallar las diversas mejoras, logros y actividades que desarrolló en busca de una mejora calidad de servicio para la comunidad. Dirigimos también, palabras de agradecimiento a todos los funcionarios que con su profesionalismo y compromiso transformaron nuestros desafíos y metas en logros y resultados que la Dirección Regional de Aduana Talcahuano, mediante su Director Regional, en esta memoria expone.

Quisiéramos comenzar expresando la importancia que representa la atención a la satisfacción de los usuarios para esta Dirección Regional. Del total de requerimientos atendidos durante el año, no existen registros de reclamos en contra de las labores desempeñadas que no fuesen atendidas, investigadas y contestada al usuario en forma diligente y aclaratoria, demostrando con ello el alto nivel y excelencia con que se proporcionan los servicios a la comunidad.

Podemos destacar que la totalidad de los compromisos adquiridos por el Servicio Nacional de Aduanas fueron cumplidos en los plazos e indicadores comprometidos y, como Dirección Regional destacamos nuestro aporte en todas las actividades y metas que fueron comprometidas. Nuevamente resaltamos el que hacer de los funcionarios encargados junto a sus equipos de apoyo, los que con su compromiso y profesionalismo desempeñaron las actividades bajo su responsabilidad.

En materia de cobertura de servicio, se ha cumplido con todas las demandas, destacando especialmente la atención en los pasos fronterizos de nuestra jurisdicción que han sido capaces de soportar el aumento de trabajo en los períodos estivales y las contingencias generadas por los cierre de Avanzada Cristo Redentor (Los Libertadores). Especial consideración hemos tomado en los servicios internacionales para el Aeropuerto de Temuco, apoyando de esta forma las iniciativas comerciales que se han promovido en él.

De los diversos planes pilotos que en distintos ámbitos y en especial los de Tecnología de la Información fueron implementados en esta Regional, actualmente ya están en régimen regular en esta Dirección Regular e implementándose en el resto del país. Nuevamente expresamos los parabienes a los funcionarios por su capacidad de adaptación, entrega, apoyo y alto compromiso a los nuevos desafíos.

Ante el aumento progresivo del comercio internacional por nuestra jurisdicción, la incorporación de tecnología no invasiva ha sido un tema importante en nuestra gestión. Con esto, buscamos potenciar nuestra capacidad fiscalizadora sin afectar los tiempos de trabajo. En este sentido, el uso de un camión escáner por esta Dirección Regional ha permitido efectuar labores de revisión no invasiva a contar de marzo del 2016. Para ello, fue necesario capacitar y calificar a un grupo importante de funcionarios. Nuestro reconocimiento toda vez que estos programas de capacitación son altamente exigentes y, en los cuales alcanzaron resultados positivos en cada una de las etapas que este tipo de preparación requirió.

Junto a lo anterior y la coordinación permanente entre los equipos analistas de riesgo y revisores en Zona Primaria, esta Dirección Regional de Aduanas, ha alcanzado resultados en materias de denuncias y pago de multas y cargos.

Por último, los desafíos para este 2017 tienen directrices claras, las que fueron orientadas a los compromisos que nuestro Servicio abordó en conjunto con el Ministerio de Hacienda, la comunidad organizada y las autoridades regionales.

## Introducción

El Servicio Nacional de Aduanas es un Servicio Público Fiscalizador, de administración autónoma, que se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda.

Su rol fiscalizador está contenido en la vigilancia y fiscalización del paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes y, de generar las estadísticas de ese tráfico por las fronteras, sin perjuicio de las demás funciones que le encomienden las leyes.

Para cumplir con su rol ha orientado su esfuerzo en la misión<sup>1</sup> de “Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos”.

## Objetivos Estratégicos

Con el propósito de cumplir con los productos estratégicos determinados por la Dirección Nacional de Aduanas, esta Dirección Regional implementó los siguientes objetivos estratégicos locales desde el 2015:

- Agilizar los procesos de fiscalización, mediante el control y la fiscalización efectiva, a través de una gestión de riesgo basada en inteligencia.
- Disponer de una librería normativa actualizada que armonice la labor técnica en materias aduaneras, haciéndola previsible y uniforme.
- Mantener mesas de trabajo con los diversos actores del comercio exterior para identificar oportunidades de simplificación en los procesos y mejoras en la efectividad de la fiscalización.
- Trabajar en el desarrollo de un modelo de gestión orientado al logro de los objetivos comprometidos con el Servicio y la comunidad.

Para lograr lo anterior, podemos señalar cuatro objetivos tácticos centrales en la Gestión de Aduanas y que han sido:

- Facilitación del comercio exterior, mediante un proceso de fiscalización eficiente.
- Encubamiento de habilidades Fiscalizadoras, contenida en técnica aduanera previsible y uniforme.
- Modernización del Servicio, orientado a las demandas del Estado.
- Propender a una mejor atención y servicio a los usuarios.

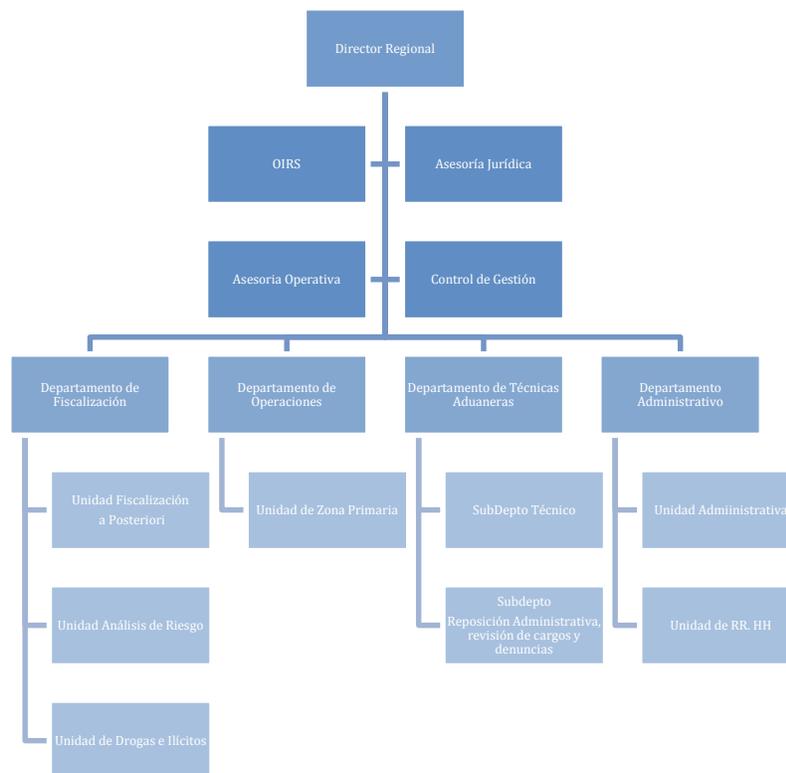
## Organigrama

Durante el año 2015 la Dirección Regional trabajó en el desarrollo de un nuevo organigrama, el cual se concretó mediante Resolución Exenta N° 52 el 26.01.2016 y cuyo propósito de esta

---

<sup>1</sup> Referencia [http://intranet.aduana.cl/prontus\\_intraduana/site/artic/20090217/asocfile/20090217154539/politica\\_de\\_la\\_calidad\\_r6\\_.pdf](http://intranet.aduana.cl/prontus_intraduana/site/artic/20090217/asocfile/20090217154539/politica_de_la_calidad_r6_.pdf)

nueva propuesta orgánica es orientar nuestro esfuerzo hacia la Modernización del Servicio y una Planificación Estratégica para los próximos años.



Durante el año 2016 el Departamento de Operaciones ha iniciado diversas iniciativas destinadas a mejorar las labores fiscalizadoras en Zona Primaria y lograr una mayor productividad de los recursos dispuestos. De igual forma, se han desarrollado diversas acciones destinadas a mejorar los espacios de revisión de carga y pasajeros en los distintos puntos de control que la Dirección Regional de Aduana Talcahuano realiza labores de fiscalización.

En lo que es labor fiscalizadora, la integración del análisis de riesgo se desarrolla en una unidad especializada Unidad de Análisis de Riesgo (UAR), Unidad que lidera actualmente programas de capacitación destinados a transferir la técnica a otros Departamentos que realizan procesos de control. Por otra parte, la Unidad de Fiscalización a Posteriori efectúa investigaciones integrando los riesgos detectados por la UAR o de los propios Programas Integrados de Fiscalización, trabajo sistémico, que ha dado coherencia a los ciclos del Riesgo.

Con el propósito de agilizar el trabajo administrativo de las denuncias y/o cargos, se orientaron recursos al Subdepartamento de Reposición Administrativa, revisión de cargos y denuncias, logrando con ello mayor efectividad y eficiencia los procesos administrativos asociados. Muestra de ello ha sido la reducción en el tiempos promedio para el procesamiento de las denuncias infraccionales.

Por último, la Unidad de Control de Gestión ha absorbido diversas actividades de control y gestión que desarrollaban otros Departamentos, liberando así recursos humanos y mejorando la disponibilidad transversal de información para control. Es así que durante el 2017, se prospecta disponer de un Cuadro de Mando Integral Regional que incluirá todas las actividades que requieran control por esta Regional.

## Jurisdicción Aduana de Talcahuano

Mediante la Resolución N° 4.134 del 10 de Agosto de 1998, se definió la Zona Secundaria de Jurisdicción para la Aduana de Talcahuano, comprendiendo "el territorio y aguas territoriales de las Regiones VII, VIII y IX" y mediante el DS N° 1.230/1989 los puntos habilitados para distintas operaciones aduaneras:

Ubicación geográfica de los puntos habilitados			
Punto Habilitado	Habilitación	Provincia	Región
Aeródromo General Freire	Ocasional	Curicó	Maule
Paso Vergara	Temporal	Curicó	Maule
Paso Pehuenche	Permanente	Talca	Maule
Aeródromo Gral. Bernardo O´Higgins	Ocasional	Ñuble	Biobío
Puerto de Lirquén	Permanente	Concepción	Biobío
Puerto de Penco	Permanente	Concepción	Biobío
Molo 500 Base Naval	Ocasional	Concepción	Biobío
Puerto de San Vicente	Permanente	Concepción	Biobío
Puerto de Talcahuano	Permanente	Concepción	Biobío
Muelle Huachipato	Permanente	Concepción	Biobío
Aeropuerto Carriel Sur	Permanente	Concepción	Biobío
Puerto de Coronel	Permanente	Concepción	Biobío
Puerto de Lota	Ocasional	Concepción	Biobío
Paso Pichachén	Permanente	Biobío	Biobío
Paso Copahue	Temporal	Biobío	Biobío
Lonquimay(2)	Permanente	Concepción	Biobío
Terminal Marítimo Escuadrón	Ocasional	Concepción	Biobío
Paso Buta Mallín	Permanente	Biobío	Biobío
Paso Pino Hachado	Permanente	Malleco	Araucanía
Aeródromo Maquehue	Permanente	Cautín	Araucanía
Paso Icalma	Permanente	Malleco	Araucanía
Pucón	Permanente	Cautín	Araucanía
Paso Mamuil Malal	Permanente	Cautín	Araucanía
Paso de Reigolil	Temporal	Cautín	Araucanía

De la tabla podemos observar la extensión y cantidad de puntos habilitados, muchos de los cuales se han mantenido solo con control documental. Es por eso que durante el 2016, se trabajó en identificar las diversas brechas de fiscalización y, proyecto para el año 2017 la ejecución de diversas actividades destinadas a reducir y dimensionar las brechas identificadas.

## Gestión 2016

Para organizar la presentación de la Gestión 2016, se han ordenado por Departamentos extracto de los diversos resultados alcanzados durante el año 2016 por la Dirección Regional. No obstante, importante es mencionar que muchos de estos resultados están concebidos en un trabajo mancomunado entre diversas Unidades y Departamentos.

### Secretaría General

La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), permite a las personas vincularse con el Servicio de Aduanas, facilitando el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, garantizándoles la oportunidad de acceso, sin discriminación de ningún tipo. De igual forma permite difundir el rol del Servicio y capacitar en tramitaciones a sus usuarios.

A través del Sistema Consulta Ciudadana Web (CRM), se recibieron durante el año 2016 un total de 757 consultas ciudadanas de diversa índole, considerando temáticas de importaciones, exportaciones, franquicias, chilenos retornados, salidas temporales de vehículos, entre otros. También se recibieron 13 reclamos, los que fueron tramitados y respondidos en los plazos y formalidades establecida. Por último se recibieron cuatro felicitaciones, las que fueron derivadas a las jefaturas relacionadas.

Consultas por tipo.	
Tipo Solicitud	Total
Consulta	757
Felicitación	4
Reclamo	13
<b>Total general</b>	<b>774</b>

Consultas por Canal	
Canal	Total
Documental	1
Presencial	217
Telefónico	398
Virtual	158
<b>Total general</b>	<b>774</b>

Los canales utilizados en las consultas fueron liderados por las consultas telefónicas, las que alcanzaron a 398, seguidas por las presenciales que alcanzaron a 217 y las virtuales llegando a 158.

Del total de las consultas telefónicas, todas fueron canalizadas a través del sistema CRM, logrando con ello visibilizar este servicio y controlar la calidad de atención al usuario.

Unas de las actividades que desarrolla la OIRS, es atender a las diversas solicitudes presentadas tanto por colegios, liceos e institutos de educación superior. Para ello durante el año 2016, se desarrollaron diversas exposiciones en conjunto con los Puertos de San Vicente y Coronel, utilizando sus instalaciones para realizar charlas y foros de conversación sobre las temáticas del Comercio Internacional y el rol que tiene la Aduana en el Comercio Exterior de Chile, exhibiendo además nuestro video institucional a una audiencia aproximada de 940 personas en 27 presentaciones durante el pasado año 2016.

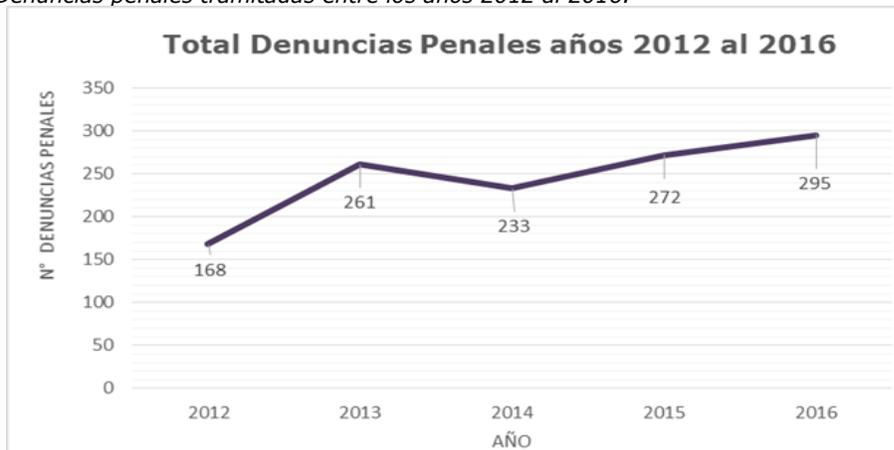
### Asesoría Jurídica

Con la finalidad de cumplir las tareas de fiscalización y juzgamiento de los ilícitos aduaneros se mantiene una permanente coordinación con las fiscalías y tribunales de garantías, Servicio de Impuestos Internos, Carabineros, Policía de Investigaciones, desde la región del Maule a La Araucanía (Región del Maule: Curicó, Molina, San Javier, Talca, Constitución, Linares, San

Carlos; VIII Región del Bio-Bio: Chillan, Concepción, Talcahuano, Lota, Coronel, Los Ángeles, Cabrero, Yumbel, Cañete, Arauco, San Pedro de la Paz; IX Región de La Araucanía: Temuco, Curacautín, Victoria, Villarrica, Pucón, Lautaro, Pitrufquen).

A fin de poder dimensionar la evolución en la carga de trabajo que realiza esta unidad, se presenta gráfico en el que se detalla la variación anual de las denuncias penales ingresadas. De la gráfica a continuación se observa un incremento del 8% con relación a la carga de trabajo respecto del año 2015. Por otro lado, el incremento acumulado entre los años 2012 al 2016 alcanza a un 76%.

**Tabla:** Denuncias penales tramitadas entre los años 2012 al 2016.



El resumen de la gestión desarrollada por la Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Talcahuano en el período comprendido entre el mes de Enero y Diciembre del año 2016, se puede resumir en dos aspectos

1. Cuenta corriente del Tribunal de la Aduana de Talcahuano. De acuerdo al DECARE se pueden mencionar los siguientes resultados:

Gestión de corriente del Tribunal de la Aduana de Talcahuano	
Total de expedientes tramitados	51
R.A.P	34
Acuerdo Preparatorios	12
S Cond.	5
Total recaudación en Pesos	CLP 56.861.079

2. Denuncias ingresadas durante el año 2016:

Total de Denuncias Penales cursadas durante el año 2016	
Tipo de infracción Penal año 2016	N° DENUNCIA
Art 16 Ley 19.912 Medidas en Frontera, Propiedad Intelectual	22
Art 168 inciso cuarto Ordenanza.	25
Art 168 inciso quinto Ordenanza.	8
Art 168 inciso segundo Ordenanza y Art. Ley 20.000	15
Art 168 inciso segundo Ordenanza.	96
Art 168 inciso tercero Ordenanza.	66
Art 169. Declaración maliciosamente falsa del origen, ...	63
<b>Total general</b>	<b>295</b>

## Departamento de Fiscalización

Sin duda, este Departamento desarrolla la mayor actividad operativa de la Aduana y dentro de sus logros podemos destacar este 2016:

### Unidad de Análisis de Riesgo

Durante el 2016 se incluyó el Control Anticipado (DUS) en la UAR donde se desarrolló un procedimiento para el control anticipado. Además, se potenció la unidad con 2 nuevos funcionarios.

1. Con relación al cumplimiento de metas para el control y fiscalización de las Importaciones 2016:
  - Se estudió el 100% de los manifiestos presentados, siendo un 98% de estos analizados dentro de 48 a 72 hrs.
  - Se seleccionó 1361 DIN de un total de 18.602 tramitadas (7,3%), obteniéndose un total de 325 denuncias, equivalente a un 23,88% de asertividad sobre las tramitaciones seleccionadas.
  - Las principales áreas de importancia estratégicas (AIE) sancionadas son:
    - o Evasión tributaria
    - o Propiedad Intelectual
    - o Clasificación arancelaria
2. Con relación al cumplimiento de metas para el control y fiscalización de las Exportaciones 2016.
  - De un total de 90.593 operaciones de exportación tramitadas por la DRAT, se seleccionó un total de 2093 procedimientos que representa un 2,3%.
  - De las operaciones seleccionadas para fiscalización (físico o documental), se realizaron 469 denuncias, lo que representa 22,41% de asertividad sobre las tramitaciones seleccionadas.
  - Las principales áreas de importancia estratégica sancionadas son:
    - o Clasificación arancelaria
    - o Medioambiente / Salud pública

#### ***Propiedad Intelectual:***

En materia de mercancías que vulneran la Ley de Propiedad Intelectual, este año y en base a las selecciones de la Unidad de Análisis de Riesgos de la Aduana de Talcahuano, se lograron suspender 22 operaciones de importación con diversas mercancías.

Dentro de estos descubrimientos, se pueden destacar, la presencia de calculadoras y repuestos para vehículos, artículos que no habían sido detectados en este tipo de ilícito. Por otro lado, los juguetes, artículos decorativos y ropa deportiva continúan siendo mercancías con un alto riesgo de. Para todos los casos detectados, se aplican los procedimientos correspondientes por la Ley N° 19.912 Medidas de Frontera.

### **Salud Pública:**

En relación a las mercancías que atentan contra la salud de las personas. En el año 2016 se mantuvo el programa considerando su importancia en el resguardo de la salud.

## **Unidad de Fiscalización a Posteriori**

Conforme a los compromisos e indicadores definidos en los Planes Integrados de Fiscalización 2016 asumidos por la Dirección Regional, se puede resumir la gestión de la unidad durante el año 2016 en:

- Cumplimiento de los PIF Origen, Auditorías Integrales y Agropecuario Pesquero en un 100%, cuyos resultados se vieron reflejados en cargos por un monto de USD 377.000 y un total en denuncia por CLP 1.400.000.000 por concepto de multa máxima de infracciones reglamentarias.
- Cumplimiento de Indicadores de Gestión de la Calidad en un 97%.
- La incorporar un Contador Auditor, lográndose conformar un equipo consolidado de tres profesionales especializado en auditorías.

Actividad que se agrupa en los distintos planes integrados de fiscalización implementados durante el año 2016 en:

### **Plan Integrado de Origen:**

Este plan tiene como finalidad resguardar el fiel cumplimiento de los tratados comerciales mediante la aplicación de las Normas de Origen. Para ello, el Servicio debe verificar el cumplimiento de la ley y normativa vigente para las importaciones que se acogen a un tratado especial.

### **Plan Integrado de Almacén Particular:**

Este plan tiene como finalidad resguardar el fiel cumplimiento de la ley para aquellas mercancías que se encuentran bajo régimen suspensivo de los derechos.

El control y fiscalización de estas operaciones han conformado la base procedimental para las Auditoría Integral que se están aplicando en la actualidad por esta unidad.

### **Plan Integrado de Auditoría Integral:**

Este plan tiene como finalidad resguardar el fiel cumplimiento de las normas tributarias y Normas Aduaneras del comercio exterior, para los operadores económicos del comercio exterior chileno.

### **Plan Integrado de Valor:**

Este plan tiene como objetivo identificar riesgos específicos del valor en las operaciones del comercio exterior, fiscalizando que los agentes económicos cumplan con las normas chilenas de valoración que complementa el Acuerdo del Valor de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

### **Plan de Fiscalización Agrícola y Pesquero**

Es un nuevo plan de fiscalización, que se enfocara en abordar a mercancías de origen agrícola y productos del mar.

### ***Plan de Fiscalización y Control Agentes de Aduana***

En este plan, es considerado como parte del Área de Importancia Estratégica en los programas de Fiscalización a los Operadores de la Cadena Logística de esta Regional. Para ello aplica instrucciones y pautas de trabajo establecidas por la Dirección Nacional de Aduanas en Circulares, O.A., C.N.A., e instrucciones de la C.G.R.

### ***Plan de Fiscalización y Control Almacenistas RDA***

Destinado a la fiscalización a los RDA buscando con ello controlar y fiscalizar los procedimientos y normativas establecidas para su funcionamiento.

## **Unidad de Drogas e Ilícitos**

Durante el año 2016, la Unidad de Drogas ha capacitado y puesto en uso diversos equipos para la fiscalización no invasiva. Equipos destinados a fortalecer los trabajos que desarrollan los funcionarios en Pasos Fronterizos y Puertos, destacando:

- Camión escáner, actualmente trabajando de forma regular en puerto de Lirquén, Coronel y SVTI, al igual que en Avanzada de Pino Hachado.
- Hi Scan 9075, maquina instalada en el Puerto de San Vicente.
- Detector de Partículas Trunarc, en uso por el equipo antinarcoóticos de a DRAT.
- Kit C30 de revisión, ampliando con ello la disponibilidad de esta tecnología no invasiva.

Junto con lo anterior esta unidad ha sido potenciada:

- Aumentando la dotación de la unidad a 9 funcionarios.
- Instalando modulo canil en nueva dependencia de la Aduana. Canil con capacidad para 5 perros.
- Incorporando un nuevo can detector de drogas, disponiendo con ello de un total de dos binomios K9.
- Incorporando cuatro nuevos conductores con licencia A-2, para el manejo del camión escáner.
- Capacitando a 20 funcionarios para operar equipos radiológicos, licencia categoría A-1, contando con un total de 46 operadores.

Las actividades que desarrolla la unidad se pueden agrupar en los planes integrados de fiscalización implementados durante el año 2016:

### ***Plan Integrado de Cigarrillos:***

Este plan tiene como objetivo terminar con el ingreso de cigarrillos falsificados y de contrabando. Con los compromisos adquiridos del plan PIF 2016 se dio cumplimiento en todos sus puntos.

### ***Control de tráfico de drogas:***

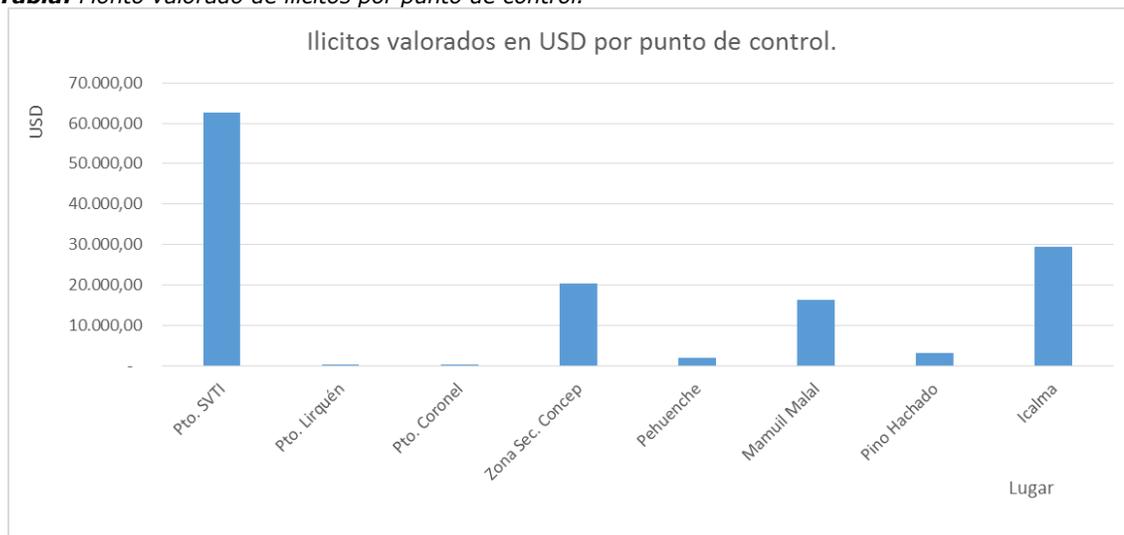
Durante el año 2016, en fiscalizaciones realizadas en los controles fronterizos se logró la incautación de:

Los montos valorados para el total de los ilícitos identificados por la Dirección Regional de Aduana de Talcahuano ascendieron a USD 460.726 durante el año 2016, monto que

se separa en: USD 134.849, generados en fiscalizaciones regulares y USD 325.877, producto de otras fiscalizaciones a zona secundaria.

En el gráfico a continuación se detallan los montos por lugar de control. Además, podemos observar que SVTI, aporta un monto de USD 62.529, principal puerto importador en la zona e Icalma con 29.535 paso fronterizo turístico.

**Tabla:** Monto valorado de ilícitos por punto de control.



## Departamento de Operaciones

El área jurisdiccional de esta Dirección Regional, comprende las Regiones del Maule, Bio-Bio y Araucanía, atendiendo puertos, puntos fronterizos terrestres y aeropuertos, en los cuales se efectúan los controles aduaneros bajo un alto estándar de calidad al usuario y fiscalización bajo perfiles de riesgo.

El movimiento fronterizo constituye una materia especialmente relevante en la gestión diaria de esta Aduana. Es así, que la Aduana Regional de Talcahuano remite mensualmente estadísticas a diversas autoridades como las Gobernaciones Provinciales y la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de los productos importados y exportados, el movimiento de vehículos y cargas, entre otras actividades generadas en los puntos de control vía terrestre en la frontera con Argentina de: La Región del Maule, para sus Paso Vergara, Avanzada Pehuenche; Región del Bio-Bio, para su Paso Pichachén y; Región de la Araucanía para sus Avanzadas de Liucura / Pino Hachado, Icalma y Mamuil Malal.

Un aspecto relevante en la gestión de la Dirección Regional de Aduana Talcahuano, han sido las reuniones de trabajo y charlas con los usuarios, las cuales tienen como objetivo prioritario agilizar las tramitaciones aduaneras, además de dar a conocer los nuevos procesos informatizados en materias de Zonas Primarias. Facilitando de esta manera la tarea de los agentes económicos que intervienen en cada uno de los procesos tales como, Agencias Navieras, Agentes de Aduanas y Almacenistas todos usuarios permanentes de los sistemas electrónicos de Aduanas. Hecho que nos permite proyectar una imagen de servicio cercano, sin perder la focalización en la optimización de la fiscalización que debe ejercer el Servicio.

## Control Zona Primaria

Podemos destacar como hito relevante la habilitación como recinto de Almacén a la bodega ubicada en el Aeropuerto de Carriel Sur con sus respectivos procedimientos para carga de importación y exportación.

Otro aspecto relevante para la Unidad Zonas Primarias y su alianza con las Agencias Navieras es el envío de información vía electrónica (e-mail), de la relación de guías de cabotaje, tanto para la entrada/salida de las respectivas naves que realizan dicho tráfico.

Por último cabe destacar la inauguración del nuevo Complejo Fronterizo de Icalma, el cual permite en la actualidad atender en forma más expedita el tráfico internacional de vehículos nacionales y extranjeros que salen e ingresan al país, contando con tecnología no invasiva para revisión de equipaje (maquina escáner).

## Departamento de Técnicas Aduaneras

El Departamento de Técnicas Aduaneras junto con atender aspectos normativos, es la encargada por velar de las mercancías en algún Régimen Suspensivo, almacenada por Aduana o un puerto y agilizarla la gestión en materias de Controversia, reposiciones y reclamos. Para ello se estructura en un Subdepartamento Técnico, que incluye la Unidad de Almacén, y la Unidad de Controversia, Reposición, Reclamos y Audiencias:

De los resultados de su gestión 2016 se puede mencionar entre otros:

### Subdepartamento Técnico

Al inicio del 2016 se encontraban pendientes 2.648 denuncias, pertenecientes a los años 2014 y 2015, quedando todas finiquitadas a Diciembre del 2016.

Se ha logrado poner al día el inventario del Almacén de Aduanas, el que desde el Tsunami del 27.02.2010 estuvo inconcluso por diversos aspectos administrativos.

Se emitió la primera Declaración de Importación acogida a la ley N°20.422/2010 de discapacitados, fuera de las Zonas Francas de Punta Arenas e Iquique.

### Subdepartamento de Controversia, Reposición, Reclamos y Audiencias, resultados:

Durante este año, la unidad de controversia tramitó 7.238 denuncias infraccionales generadas en las diversas instancias de fiscalización, las que representan aproximadamente CLP 798.882.818 en multas con allanamiento.

## Departamento Administrativo

Con relación a la gestión desarrollada por este Departamento cabe destacar entre otras, los siguientes procesos de compras:

- Proceso de Licitación Pública Conducente a Efectuar la Mantención, Reparación y puesta en marcha de las nuevas Dependencias de la Dirección Regional de Aduana de Talcahuano ubicadas en Av. Colon 3874.

Monto Adjudicado: CLP 90.545.566.-

- Proceso de Licitación Pública conducente a efectuar mantención y reparación de un sector de las bodegas ubicadas en Av. Colon 3874 (Habilitación de Baños y una sala de capacitación).

Monto Adjudicado: CLP 7.200.000.-

- Proceso de Licitación Pública conducente a la Construcción de un módulo canil para los canes detectores de droga ubicado en Av. Colon 3874.

Monto Adjudicado: CLP 28.276.765.-

- Renovación de mobiliario tanto en las nuevas dependencias y fronteras bajo jurisdicción de esta Aduana por un monto adjudicación aproximado de CLP 35.000.000.

## Estadísticas

### Balanza Comercial años 2016

Por los puertos y pasos fronterizos de las Regiones del Maule, Bío-Bío y Araucanía, se exportaron USD 8.530,70 millones e importaron USD 4.281,43 millones durante el año 2016. Lo anterior, representa una Balanza Comercial de USD 4.249,27 millones, equivalente a un aumento del 14,41% en relación al año 2015.

<b>Tabla 1: Balanza Comercial años 2015-2016 (Millones USD)</b>			
Cuenta	Año 2015	Año 2016	Variación % 2015-2016
<b>Exportaciones</b>	8.530,18	8.530,70	0,01%
<b>Importaciones</b>	4.816,26	4.281,43	-11,10%
<b>Balanza Comercial</b>	<b>3.713,92</b>	<b>4.249,27</b>	<b>14,41%</b>

El aumento de la balanza comercial está explicado por la fuerte caída de las importaciones del petróleo crudo, harina de pescado, abonos minerales e importaciones de generadores eléctricos, mercancías que en conjunto representaron una caída de USD 349,79 millones en relación al año 2015.

### Intercambio Comercial años 2016

El Intercambio Comercial por los puertos y pasos fronterizos de las Regiones del Maule, Bío-Bío y Araucanía disminuyó un 4,00% en comparación al año 2015.

<b>Tabla 2: Intercambio Comercial año 2015-2016 (Millones USD)</b>			
Cuenta	Año 2015	Año 2016	Variación % 2015-2016
<b>Exportaciones</b>	8.530,18	8.530,70	0,01%
<b>Importaciones</b>	4.816,26	4.281,43	-11,10%
<b>Intercambio Comercial</b>	<b>13.346,43</b>	<b>12.812,13</b>	<b>-4,00%</b>

Los principales mercados que influyeron en la disminución de importaciones fueron Brasil, Estados Unidos y China, países que en conjunto representaron una caída de USD 572,52 millones, en comparación a las importaciones del año 2015.

### Mercados y Mercancías intercambiadas años 2016

Durante el año 2016 se concretaron exportaciones hacia 132 países, tres países menos que el año anterior, cuantificándose la diversificación de las mercancías exportadas en 327 Partidas Arancelarias distintas, nueve menos que el año 2015.

Las importaciones se originaron desde 77 países, uno menos que el año 2015, expresándose el abanico de mercancías importadas en 825 Partidas Arancelarias distintas, ochenta más que el año 2015.

## Exportaciones 2016

### Principales Puertos de Salida de Productos Exportados

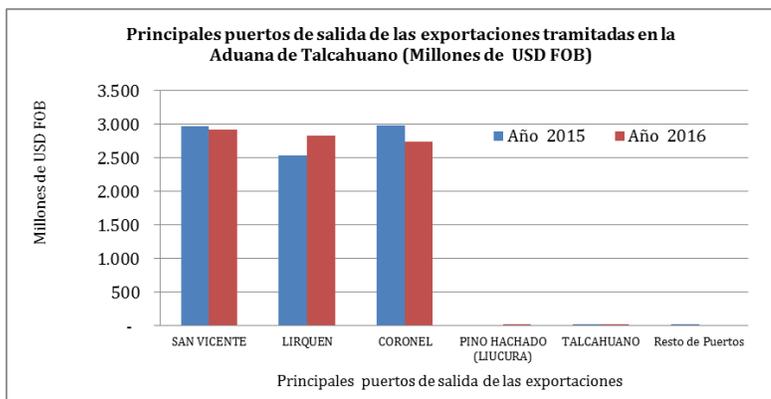
El principal puerto de salida durante el año 2016 fue San Vicente con un monto total transferido en exportaciones de USD 2.915,42 millones FOB, disminuyendo en un 1,75% respecto del año 2015. Le sigue el *Puerto de Lirquén* con USD 2.829,84 millones FOB, incrementando en 11,81% respecto del año 2015. En tercer lugar, el *Puerto de Coronel* con USD 2.737,60 millones FOB disminuyó en 8,05% el monto total transferido en exportaciones respecto del año 2015. Estos valores representan en suma el 99,44% de monto total exportado durante el año 2015 por la Aduana de Talcahuano.

**Tabla:** Principales Puertos de Salida de las Exportaciones<sup>2</sup>.

PRINCIPALES PUERTOS DE SALIDA DE LAS EXPORTACIONES TRAMITADAS EN LA ADUANA DE TALCAHUANO (Millones de dólares FOB)				
Puerto de Salida	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)	Variación USD (2015-2016)
SAN VICENTE	2.967,46	2.915,42	- 1,75	- 52,04
LIRQUEN	2.530,93	2.829,84	11,81	298,91
CORONEL	2.977,21	2.737,60	- 8,05	- 239,62
PINO HACHADO (LIUCURA)	10,01	25,88	158,43	15,86
TALCAHUANO	26,24	18,35	- 30,08	- 7,89
Resto de Puertos	18,33	3,63	- 80,21	- 14,70
Total Principales Puertos	8.511,85	8.527,07	0,18	15,23
<b>Total Exportaciones Talcahuano</b>	<b>8.530,18</b>	<b>8.530,70</b>	<b>0,01</b>	<b>0,52</b>

Las mayores variaciones para los puertos de salida se presentan en Pino Hachado (Liucura) con un incremento del 158,43%, equivalente a una variación en los montos exportados de USD 15,86 millones FOB y, Resto de los Puertos con una disminución del 80,21%, equivalente a variación en los montos exportados de USD 14,70 millones FOB. Ambos montos comparados con los resultados del año 2015.

Del grupo Resto de Puertos, cabe destacar el incremento porcentual de un 2.004% para los montos tramitados en Talcahuano y embarcados en el Aeropuerto A.M. Benítez, equivalente a un aumento de USD 0,07 millones FOB y la disminución porcentual de un 88,69% para los montos embarcados por el Puerto de Penco, equivalente a una disminución de USD 12,36 millones FOB, montos comparados con el año 2015.



<sup>2</sup> Fuente: Declaraciones de Salida (DUSD), Servicio Nacional de Aduanas.

## Principales Regiones de Origen de los Productos Exportados

La *Región del Bío-Bío* continúa siendo la región de origen con el mayor valor de productos exportados, ascendiendo a USD 4.703,90 millones FOB, incrementando en un 4,56% respecto al año 2015. La *Región de Los Lagos*, continúa en el segundo lugar con un total de USD 2.341,29 millones FOB, incrementando en un 0,83% en igual período. En tercer lugar, la *Región del Maule* que exportó un monto de USD 440,35 millones FOB en este período, incrementando un 0.57% respecto al año 2015.

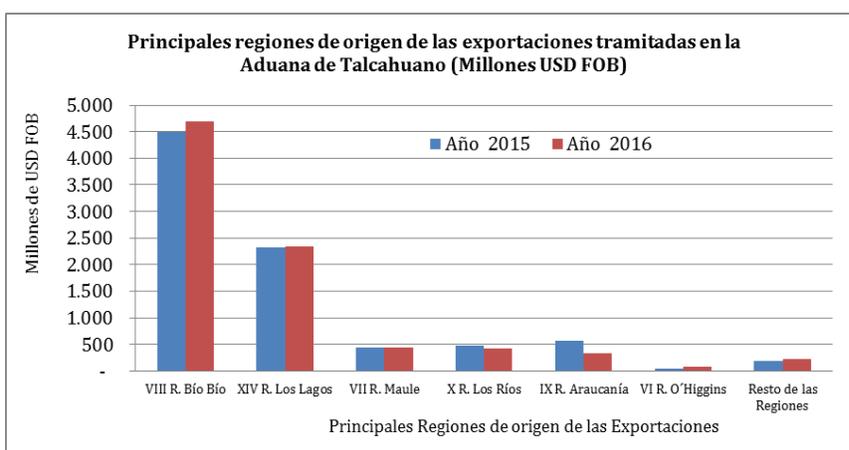
**Tabla:** Principales Regiones de Origen de las Exportaciones<sup>3</sup>

PRINCIPALES REGIONES DE ORIGEN DE LAS EXPORTACIONES TRAMITADAS EN LA ADUANA DE TALCAHUANO (Millones de dólares FOB)				
Región de Origen	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)	Variación USD (2015-2016)
VIII R. Bío Bío	4.498,82	4.703,90	4,56	205,07
XIV R. Los Lagos	2.321,98	2.341,29	0,83	19,31
VII R. Maule	437,85	440,35	0,57	2,50
X R. Los Ríos	473,30	414,50	- 12,42	- 58,80
IX R. Araucanía	561,51	333,79	- 40,55	- 227,71
VI R. O'Higgins	42,72	76,68	79,47	33,95
Resto de las Regiones	193,99	220,19	13,51	26,20
Total Principales Regiones	8.336,19	8.310,51	- 0,31	- 25,68
<b>Total Exportaciones Talcahuano</b>	<b>8.530,18</b>	<b>8.530,70</b>	<b>0,01</b>	<b>0,52</b>

Las mayores variaciones en las regiones exportadoras las tenemos en Libertador B O'Higgins con un incremento del 79,47%, equivalente a un aumento de USD 33,95 millones FOB, de La Araucanía con una disminución del 40,55% equivalente a una disminución de USD 227,71 millones y de Los Ríos con una disminución del 12,42% equivalente a una disminución de USD 58,80 millones, comparados con el año 2015.

El grupo Resto de las Regiones está conformada por 9 regiones. Para este grupo, las mayores variaciones en los montos de regiones exportadoras las tenemos en la V Región de Valparaíso con un aumento de USD 55,81 millones equivalente a un incremento del 767,29%, y en la XI Región de Aysén con una disminución de USD 52,25 millones FOB equivalente a una disminución del 51,34%.

Otras variaciones porcentuales importantes las encontramos en la I Región de Tarapacá



<sup>3</sup> Fuente: Declaraciones de Salida (DUS), Servicio Nacional de Aduanas.



con un aumento del 617,83%, IV Región de Coquimbo con un aumento del 305,85% y XV Región de Arica y Parinacota con un aumento del 198,93%, porcentajes equivalentes a USD 3,28, 13,39 y 0,22 millones respectivamente, comparados con el año 2015.

Para el caso de las mercancías extranjeras nacionalizadas exportadas durante el 2016, el monto alcanzado fue de USD 6,02 millones equivalente a una disminución porcentual de 9,03% comparado con el año 2015.

## Importaciones 2016

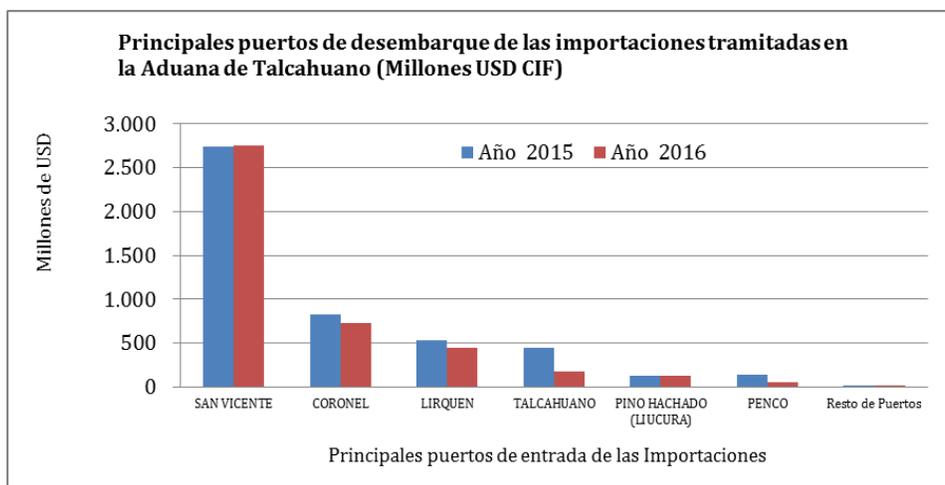
### Principales Puertos de Desembarque de las Importaciones.

El principal puerto de ingreso durante el año 2016 fue San Vicente con un monto importado de USD 2.750,14 millones CIF, aumentando en un 0,28% respecto de igual período del 2015. Le sigue el *Puerto de Coronel* con USD 727,79 millones CIF, disminuyendo en un 11,99% y en tercer lugar, el *Puerto de Lirquén* con USD 439,96 millones CIF, disminuyendo en un 16,41%, en comparación al año 2015. Por estos tres puertos se ingresó el 91,51% del total de los montos importados durante el año 2016.

**Tabla:** Principales Puertos de desembarque de las Importaciones<sup>4</sup>

PRINCIPALES PUERTOS DE DESEMBARQUE DE LAS IMPORTACIONES TRAMITADAS EN LA ADUANA DE TALCAHUANO (Millones de dólares CIF)				
Puerto de Desembarque	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)	Variación USD (2015-2016)
SAN VICENTE	2.742,43	2.750,14	0,28	7,71
CORONEL	826,90	727,79	-11,99	-99,12
LIRQUEN	526,31	439,96	-16,41	-86,35
TALCAHUANO	439,42	173,73	-60,46	-265,69
PINO HACHADO (LIUCURA)	124,12	131,35	5,82	7,23
PENCO	136,79	51,32	-62,48	-85,47
Resto de Puertos	20,29	7,16	-64,71	-13,13
Total Principales Puertos	4.795,97	4.274,27	-10,88	-521,69
<b>Total Importaciones Talcahuano</b>	<b>4.816,26</b>	<b>4.281,43</b>	<b>-11,10</b>	<b>-534,82</b>

Las mayores variaciones para los puertos de ingreso se presentan en Puerto Penco con una caída porcentual del 62,48%, equivalente a un disminución en los montos importados de USD 85,47 millones y Puerto Talcahuano con un decrecimiento porcentual del 60,46%, equivalente a una disminución de USD 265,69 millones en los montos importados, comparado con igual período 2015.



<sup>4</sup> FUENTE: Declaraciones de Ingreso (DIN), Servicio Nacional de Aduanas.

## Principales Países de Origen de las Importaciones

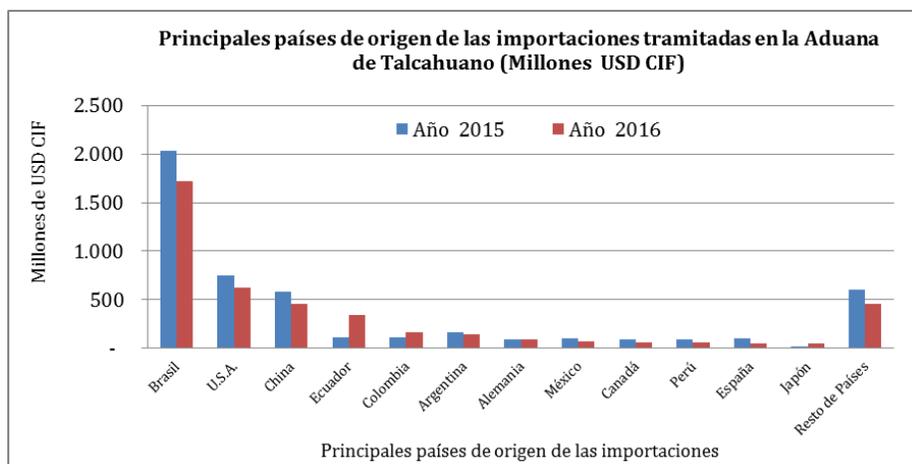
Las Importaciones formalizadas a través de la Aduana de Talcahuano, alcanzaron la suma de USD 4.281,43 millones CIF, registrando una disminución del **11,10%** respecto de año 2015.

**Tabla:** Principales Países de origen de las Importaciones<sup>5</sup>

PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES TRAMITADAS EN LA ADUANA DE TALCAHUANO (Millones de dólares CIF)				
País de Origen	Año 2015	Año 2016	Variación (%) (2015-2016)	Variación USD (2015-2016)
Brasil	2.039,72	1.719,53	- 15,70	- 320,20
U.S.A.	753,31	625,71	- 16,94	- 127,60
China	582,85	458,13	- 21,40	- 124,72
Ecuador	108,27	342,73	216,54	234,45
Colombia	105,10	158,92	51,20	53,81
Argentina	160,75	143,50	- 10,73	- 17,25
Alemania	87,21	90,49	3,77	3,28
México	97,40	71,69	- 26,39	- 25,71
Canadá	88,21	62,47	- 29,18	- 25,74
Perú	84,67	56,94	- 32,75	- 27,73
España	96,88	47,91	- 50,54	- 48,96
Japón	12,45	47,12	278,38	34,67
Resto de Países	599,43	456,29	- 23,88	- 143,14
Total Principales Países	4.216,82	3.825,14	- 9,29	- 391,68
<b>Total Importaciones Talcahuano</b>	<b>4.816,26</b>	<b>4.281,43</b>	<b>- 11,10</b>	<b>- 534,82</b>

Del monto total importado durante el año 2016, **Brasil** representó el mayor monto de importaciones a nuestro país equivalente a USD 1.719,53 millones CIF, luego **Estados Unidos** con un USD 625,71 millones CIF, y **China** con un USD 458,13 millones CIF. Importaciones que sumadas representaron al 65,48% del total de las importaciones efectuadas durante el año 2016 por la Aduana de Talcahuano.

Los mayores aumentos en los montos importados se registraron desde Ecuador con un incremento de USD 234,45 millones CIF, equivalente a un aumento porcentual del 216,54%, Colombia con un incremento de USD 53,81 millones CIF, equivalente a un aumento porcentual del 51,20% y Japón con un incremento de USD 34,67 millones CIF equivalente a un aumento porcentual del 278,38%, respecto al año 2015. Por otro lado, las mayores caídas en los montos importados se registraron desde Brasil con una



<sup>5</sup> FUENTE: Declaraciones de Ingreso (DIN), Servicio Nacional de Aduanas.

disminución de USD 320,20 millones CIF, equivalente a una disminución porcentual del 15,70%, U.S.A. con una disminución de USD 127,60 millones CIF, equivalente a una disminución porcentual del 16,94% y China con una disminución de USD 124,72 millones CIF, equivalente a una disminución porcentual del 21,40%, respecto al año 2015.

Por último, el grupo Resto de Países se conformó por 65 países que representaron el 10,66% del total importado el 2016. Cabe destacar que de estos 65 países, 28 comercializaron montos menores al millón de dólares durante el año 2016, siendo sus mercancías clasificadas en 183 partidas arancelarias diferentes y cuyo monto total importado por estos 28 países fue de USD 7,63 millones CIF.

## Desafíos 2017

Para el período 2017 diversos son los desafíos y cada uno de los Departamentos ha considerado destacar:

### Departamento de Técnicas Aduaneras

Lograr que las mercancías prohibidas (neumáticos usados) y que se encuentran almacenadas en nuestros puertos y fronteras, sean destruidos cumpliendo las normas de medio ambiente.

Lograr darle solución definitiva a 31 vehículos siniestrados por el tsunami y terremoto del 27.02.2010 y que se encuentran ocupando espacio en el Almacén de Aduana.

Lograr que se presenten a remate todos los lotes subastables existentes en la Dirección Regional.

### Departamento de Operaciones

Con el fin de estandarizar y asegurar los procedimientos destinados al Despacho de Mercancías en su conjunto, para los procesos de importación y exportación, se ha decidido ampliar la cobertura de certificación ISO y para ello:

- Se estandarizarán los procesos ISO para los puertos de Lirquén y puerto de Coronel.
- Se capacitará a los funcionarios y, corregirán y actualizan procedimientos.
- Se levantar para cada una de sus tareas un procedimiento en el cual se describa en forma detallada las actividades que se deben cumplir, con el fin de estandarizar la recepción y atención de nuestros usuarios externos.

### Departamento de Fiscalización

Junto con el desafío de lograr los compromisos PTR, PIF y PEL, el Departamento buscará durante este año profundizar la coordinación entre las unidades y ampliarla con otros Departamentos de la Dirección Regional con el propósito de compartir nichos de trabajo y experiencias que se generen de sus labores desarrolladas.

Como objetivos relevantes para la Unidad de Análisis de Riesgo destacamos:

- Conseguir la incorporación de una nueva plaza para completar la plantilla y atender actividades (riesgos) que actualmente están suspendidas (chatarras, vehículos, maderas, etc.)
- Realizar jornada de trabajo temáticas con los diferentes sectores de la actividad de comercio internacional que operan por nuestra zona
- Complementar la capacitación de los funcionarios de la Unidad en Sistemas y Herramientas de Inteligencia que permitan actualizar sus capacidades de análisis.

Como objetivos relevantes para la Unidad de Análisis a posteriori destacamos:

- Realizar jornada para que todos los funcionarios de la Dirección Regional se sientan parte de la labor Fiscalizadora.
- Lograr que todos los funcionarios de la Unidad logren sus objetivos y perspectivas.

Como objetivos relevantes para la Unidad de Drogas e Ilícitos destacamos:

- Contar con un nuevo binomio K9
- Capacitar a los funcionarios especialmente a los EPR y operadores de tecnología no Invasiva mediante una pasantía a las Aduanas del Norte.
- Realizar trabajos en conjunto con las policías y armada, para potenciar el control de sustancias ilícitas que ingresan al país
- Fortalecer el área de análisis marítimo/terrestre con capacitaciones en la UAR Regional.